

**Expte. OB04/2024. SUMINISTRO Y OBRA DE SUSTITUCIÓN DE UN ASCENSOR (INCLUYENDO PROYECTO, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN EN SU CONJUNTO, ASÍ COMO EL DESMONTAJE Y RETIRADA DEL ASCENSOR EXISTENTE) EN EL HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA.**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y DEL SOBRE BC “PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”**

PRESIDENCIA:

- IÑIGO ASCUNCE ECHAVARREN

VOCALES:

- MARTA PATERNAIN REMÓN

- ÓSCAR ARAIZTEGUI ASCUNCE

- MAIDER ARIZ MONREAL

SECRETARÍA:

- MÓNICA MONREAL CÍA

En Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 13/11/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación relacionadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del Sobre A, de “Documentación Administrativa”, y calificar los documentos presentados conforme al Pliego Regulador.

Constituida la Mesa de Contratación, pregunta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la secretaria.

A continuación, de acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se comprueba que se han recibido, en tiempo y forma, las ofertas de las empresas siguientes: Orona S. Coop., Schindler, S.A., Otis Mobility, S.A. y TK Elevadores España, S.L.U.

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación que han aportado las empresas licitadoras y se comprueba que la documentación aportada en el Sobre A, referente a la “Documentación Administrativa”, es conforme a lo establecido en el Pliego Regulador.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda admitir al proceso de licitación las ofertas de las empresas anteriormente señaladas en la presente acta.

A continuación, se procede a la apertura del sobre BC, de “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas”, de las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de licitación y se comprueba que la documentación presentada es la requerida en el Pliego, sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de la documentación.

En relación con los criterios técnicos, las propuestas presentadas por los licitadores en el Sobre BC son las siguientes:

| Empresa licitadora | Criterios técnicos    |                       |                              |                      |                        |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------|------------------------|
|                    | Dimensiones de cabina | Dimensiones de puerta | Pisaderas de puertas macizas | Velocidad            | Detección agua en pozo |
| Orona S. Coop.     | 1650x2850             | 1.400 mm o +          | Sí                           | $V \leq 1\text{m/s}$ | Sí                     |
| TK Elevadores      | 1920x2600             | 1.400 mm o +          | Sí                           | $V \leq 1\text{m/s}$ | Sí                     |
| Schindler          | 1800x2700             | 1.400 mm o +          | Sí                           | $V > 1,25\text{m/s}$ | Sí                     |
| Otis               | 1450x2400             | 1.300 mm              | Sí                           | $V > 1,25\text{m/s}$ | Sí                     |

Y respecto a las proposiciones económicas, años de garantía y cumplimiento de los criterios sociales, las ofertas presentadas por los licitadores en el Sobre BC son las siguientes:

| Empresa licitadora           | Proposición económica (IVA no incluido) | Años de garantía | Cumplimiento de criterios sociales |
|------------------------------|-----------------------------------------|------------------|------------------------------------|
| Orona S. Coop                | 161.000,00€                             | 6 años           | Sí                                 |
| Schindler, S.A.              | 115.501,00€                             | 6 años           | Sí                                 |
| Otis Mobility, S.A.          | 153.246,00€                             | 3 años           | Sí                                 |
| TK Elevadores España, S.L.U. | 163.000,00€                             | 6 años           | Sí                                 |

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda encomendar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O, el examen y valoración de las ofertas técnicas de las empresas licitadoras presentadas en el sobre BC, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Fdo.: EL PRESIDENTE  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por  
Iñigo Ascunce Echavarren

Fdo.: LA SECRETARIA  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

 MONREAL  
CIA MONICA  
-.....A